

## Patrimonio y desarrollo local: la participación ciudadana en la gestión del proyecto Parque Cultural ex-Cárcel de Valparaíso

María Angélica Salazar M. 1  
[Descargar PDF] · [Descargar SWF]

**Resumen:** En esta ponencia se intenta relacionar la noción de patrimonio cultural con el desarrollo local en el contexto de una participación entre diversos actores sociales del sector público y del sector privado involucrados en la gestión del proyecto Parque Cultural Ex-Cárcel de la ciudad de Valparaíso, la que ha sido nominada como Patrimonio de la Humanidad y Capital Cultural de Chile.

Un proyecto que tiene como objetivo rescatar el espacio para el uso patrimonial ciudadano y de acceso cultural, considerando que éste no sólo se refiere a la administración territorial de los bienes culturales, es sino que también a su inclusión en los procesos de apropiación significativa y puesta en valor de los mismos por la comunidad, entendida ésta como las organizaciones públicas y privadas pertenecientes a la comunidad de Valparaíso.

**Palabras Clave:** Patrimonio cultural, desarrollo local, participación ciudadana.

### 1.- Introducción

Para abordar el tema de patrimonio y desarrollo local , a través de la participación ciudadana debemos preguntarnos por el creciente valor atribuido a la sociedad civil en el pensar y el quehacer local. Tema que tiene como trasfondo una redefinición del papel y de la relación entre estado y sociedad civil, en el marco de una redefinición de la interacción entre lo público y lo privado, y entre lo local, lo nacional y lo global.

Afrontar, desde una gestión local , un proyecto cultural en el que intervienen diferentes variables políticas, económicas, sociales y culturales , por un lado y diversos actores tanto de gobierno como de la sociedad civil, con necesidades, expectativas e intereses contrapuestos es un desafío que parte por reconocer una situación de tensión que necesita de un diálogo y una negociación, a través de la participación social.

Para poder entender la evolución que ha tenido el Parque Cultural Ex Cárcel hay que mencionar que éste tiene su génesis el año 1998 cuando el Estado de Chile adquirió a la municipalidad de Valparaíso el antiguo recinto penitenciario , a través de la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales, organismo que lo administró hasta el 2004, año que fue traspasado a la Intendencia de la V Región . Recinto que desde un comienzo se planteó como un espacio público abierto a la comunidad y un centro de promoción cultural para Valparaíso, uniendo las capacidades, talentos, e inversiones del sector público y privado.

Un proyecto de gestión cultural ante el cual surgen las interrogantes: ¿El Parque Cultural Ex - Cárcel es un ejemplo de prácticas activas de legitimación participativa de un patrimonio tangible e intangible por parte de la comunidad? ¿Es un proyecto que se está realizando por una asociación entre ciudadanía y Gobierno?

### 2.- Patrimonio y desarrollo local.

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

Se divide en tangible e intangible .El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales y se puede clasificar en mueble e inmueble.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos; y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte libros manuscritos, documentos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico o artístico.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

Por su lado, el patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas, ya que el patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. La noción de este patrimonio, llamado también inmaterial, prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."

Está constituido, además entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Lo integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región de Chile, la cocina chilena, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas

Ahora, en lo que se refiere a la ciudad de Valparaíso, como lugar de patrimonio tangible e intangible fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (julio del 2003), por su "área histórica , que es altamente representativa de los valores de esta ciudad, puerto pacífico sudamericano." Y dentro de esta área se distinguen distintos sectores, uno de los cuales corresponde a los recintos de la ex-cárcel.

La nominación se justificó porque "Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica."

El significado que adquiere ser patrimonio cultural es que el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales de propiedad de particulares y de instituciones y organismos públicos tienen un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia, de la cultura en suma, y por lo tanto es digno de ser conservados por la nación y conocido por la población de las generaciones. Abarca desde ellas, lugares, sitios y yacimientos arqueológicos, hasta la riqueza mueble compuesta de monumentos, edificaciones o conjunto de ellas, lugares, sitios y yacimientos arqueológicos, hasta la riqueza mueble compuesta de obras de arte, artesanales y de interés artístico histórico.

Por otro lado, se dice que el patrimonio es la fuente de la identidad nacional. Allí es donde los proyectos se han decantado ,donde los objetos han adquirido su forma permanente y han sido reconocidos por todos como objetos comunes, allí es donde los valores y los símbolos finalmente asumidos por todos apuntan al reconocimiento mutuo, a la noción de pertenencia Además el patrimonio es una variable fundamental para el desarrollo porque una identidad territorial definida es, en la actualidad, un producto escaso, casi un producto no renovable, por lo tanto es importante la valoración de éste.

En lo que se refiere al desarrollo local, Boisier señala que, en general existe una confusión acerca de su significación, y ello por dos motivos."Es aún una práctica sin teoría y en segundo lugar le reconoce tres matices de origen: expresa una lógica de regulación horizontal, es una respuesta a la crisis macroeconómica y al ajuste; y expresa la dialéctica global/local" (Boisier, 1999: 14).

Por su parte, Vásquez Barquero (1997), lo define como una alianza de sectores y manifiesta que una de las condiciones esenciales para el éxito de éste lo constituye "la asociación entre los agentes públicos (centrales, locales y regionales) y privados (Vásquez, 1997: 212).

En las apreciaciones de estos autores vemos que "lo local" es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más amplio donde se inserta (municipio, región, nación).

Actualmente se juega con la contraposición local/global, mostrando las relaciones entre ambos términos, por lo tanto el desarrollo local abre la necesidad de generar mesoestructuras y una articulación de comunidades e instancias múltiples, a través de la participación de los distintos actores involucrados.

En relación a esto, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión del desarrollo aparece en los distintos enfoques teóricos y experiencias concretas como condición fundamental para el éxito de este tipo de procesos. Esto supone integrar tanto a las organizaciones intermedias, las de "apoyo" (ONG, fundaciones, institutos) y las de "base" (juntas vecinales, centros comunitarios, etc) desde la formulación de programas hasta la evaluación de los resultados alcanzados.

### 3.- Participación de la sociedad civil : definición y alcances

En términos genéricos la participación ciudadana es la intervención de los particulares en las actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales y en algunos casos ha sido entendida como un recurso diseñado por el gobierno para promover acciones de y en las comunidades y de esta forma descargar algunas tareas y responsabilidades que le competen (transferencias de competencias), lo que teóricamente reduce el gasto público y área de competencia.

En otros casos, la participación ciudadana tiene su origen en el seno de la sociedad civil y está orientada a sustituir la acción del Estado, o bien, a combatir su inacción, incompetencia o ineficiencia en la resolución de problemas que afectan de manera directa o indirecta a las comunidades.

Visto así, es posible definir la participación ciudadana como "todas aquellas experiencias que remiten a la intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer intereses sociales." (Cunill, 1991: 49)

Algunos autores conceptualizan la participación ciudadana como un "hecho político" como un modelo de relación entre Estado y sociedad civil "enmarcada dentro de una cultura política (actitudes, valores, y normas) que orientan el comportamiento de los ciudadanos en un marco de deberes y derechos frente al Estado". (Cartaya, 1995: 15)

En este sentido en opinión de Flisfisch (1982), el aspecto sustantivo de la política (resolver de un modo satisfactorio un problema común) forma una sola unidad dinámica, con el aspecto procedimental de la interacción de toda la comunidad organizada.

Por otro lado la participación ciudadana como un hecho social significa "intervenir en los centros de gobierno de una colectividad, participar en sus decisiones de la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios." (Merino, 1996: 11)

Las anteriores definiciones diferencian dos formas de participación ciudadana, una posibilita intervenir en la toma de decisiones, la otra enfatiza en la toma de posición del individuo, independientemente de su poder, de intervenir en las decisiones públicas. En todo caso la participación ciudadana es siempre, un acto social colectivo y contempla dos elementos complementarios que son la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en las sociedades.

Un ejemplo concreto de participación ciudadana en un proyecto de gestión cultural y en un lugar patrimonio de la humanidad, es lo que está sucediendo en La Habana Vieja, cuyos valores no sólo están contenidos en sus edificaciones, sino en sus habitantes que le confieren espíritu y carácter singular. Ellos consideran el valor patrimonial como un ejercicio de derecho ciudadano y una responsabilidad compartida; por esto la población es protagonista del proceso, pues participa directamente en la producción y los servicios, en la restauración de sus viviendas y barrios, y en la rehabilitación de sus monumentos. La generación de más de 7 000 puestos de trabajo, principalmente ocupados por los propios vecinos, habla por sí sola de la marcada intención renovadora de una amplia participación ciudadana.

### 4.-Parque Cultural Ex Cárcel de Valparaíso jun proyecto de participación ciudadana?

Para poder entender la evolución que ha tenido el proyecto para el antiguo recinto penitenciario debemos recordar que éste tiene su origen en el año 1998 cuando el Estado de Chile adquirió a la municipalidad de Valparaíso, a través del Ministerio de Bienes Nacionales las dependencias del lugar, organismo que lo administró hasta el 2004, año que fue traspasado a la Intendencia de la V Región.

La administración, por parte del gobierno, no se hace efectiva hasta el año 1999, luego del traslado de los más de mil reclusos al nuevo complejo construido en el camino La Pólvora.

El recinto de 2,2 hectáreas alberga en su interior una de las edificaciones más antiguas de la ciudad de Valparaíso , conocida como Polvorín , un fuerte español que data del siglo XVI, además de las dependencias que fueron habitadas por los internos , como la galería, patio central, talleres, imprenta, enfermería, etc.

Ubicada en un sector privilegiado de la ciudad, a escasos metros del plan, la ex cárcel es uno de los pocos espacios de estas dimensiones existentes en la región que aún permanecen en manos fiscales. La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, primero y luego la Intendencia de V Región, actual administradora del lugar han desarrollado, a partir de una iniciativa del gobierno central, que asocia ciudadanía y estado, el Proyecto Cárcel: un cerro para la cultura.

Este proyecto ha ido evolucionando, y es así como entre los años 2000 y 2002 se puso como objetivo rescatar el espacio para su uso patrimonial ciudadano y de uso cultural. Iniciativa que convocó a más de tres mil personas que participaron de las actividades en el recinto y significó el reconocimiento del Ejecutivo sobre las potencialidades del lugar.

En este marco, un grupo de organizaciones artístico -culturales de la ciudad recogieron la invitación que hizo el Gobierno a ocupar, restaurar y animar los distintos espacios del ex penal. Es así como este lugar que otrora fue sede símbolo de la privación y la falta de libertad, lentamente se fue transformando en un sitio abierto a la creación, el desarrollo y la libre expresión.

Exposiciones plásticas sin precedentes en el país, un espacio que ha albergado un sinnúmero de expresiones artísticas como exposiciones inicitivas, recitales, obras de teatro, etc. La comunidad paulatinamente se fue empapando del aire creativo y artístico del lugar, participando y haciendo suyas las distintas actividades que allí se han desarrollado. Pero, todo el crecimiento que se venía plasmando en el espacio, a punta de esfuerzo y sacrificio, se vio amenazado a fines del año 2002, ante un ambicioso proyecto emanado de la Comisión Presidencial Plan Valparaíso. En éste se encargó a la inmobiliaria Novatera el desarrollar una megaproyecto cultural en el lugar.

La empresa presentó una propuesta de uso inmobiliario que permitía la implementación de un gran infraestructura, denominada Campus Cultural de Segunda Generación, cuyo costo ascendía a 4,2 millones de dólares. Para poder garantizar su viabilidad económica contemplaba la venta de la mitad de los terrenos de la ex cárcel para la construcción de inmuebles que pasarían a manos de privados, lo que implicaba someter al arbitrio de los nuevos dueños el tipo de actividades que podían realizarse en el mentado campus.

Es importante señalar que este proyecto se enmarcaba en las actividades planteadas por el gobierno del presidente, Ricardo Lagos, en el Plan Bicentenario para modernizar el país, gracias al cual, hoy se construye en Chile un gran número de obras relacionadas con dicho plan. Sin ir más lejos, en la región se desarrollan importantes adelantos en la infraestructura vial, como la Cuarta Etapa de la avenida España y el despeje de contenedores en el borde costero de Valparaíso.

El proyecto del Campus quedó congelado por las diversas voces disidentes que surgieron ante esta iniciativa gubernamental. La Corporación de Amigos de la Ex Cárcel y el Movimiento por el Mejor Destino de la Ex Cárcel fueron las agrupaciones que lideraron las protestas de los grupos artísticos-culturales que ya habitaban en el lugar y que consideraron a este plan como "centralista" y que no contemplaba la participación ciudadana.

Ante lo cual, el Gobierno optó porque se desarrollara un proyecto cimentado a nivel local y para esto la Intendencia Regional designó a la directora del Teatro Municipal de Valparaíso, Hilda Arévalo, como la encargada de diseñar un plan de gestión alternativo que debía ser consensuado entre los diversos actores locales socialmente validados.

En concreto, después de talleres participativos, encuestas y entrevistas a actores locales vinculados al recinto cultural de la ex cárcel, se establecieron criterios básicos sobre los cuales construir el proyecto final. Estos coincidieron en la no venta del recinto y en la creación de "un espacio abierto a la creación, difusión y formación artístico-cultural, orientado a la participación comunitaria y la cultura ciudadana, respetuoso de su legado patrimonial e histórico."

A diferencia del proyecto del gobierno central, las organizaciones plantearon que el ex penal se transformara en un gran Parque Cultural que permitiera el acceso de familias, en el que además se pudiesen desarrollar actividades deportivas, recreativas y que se garantizara el acceso a los artistas locales tanto consagrados como emergentes. Se propuso la utilización del lugar a partir de ir habilitando los espacios a medida que se fueran consiguiendo los financiamientos necesarios y que la comunidad, organizaciones sociales e instituciones, solicitaran el uso de estas dependencias.

Y así se alcanzó el consenso; y el año 2003 el gobierno dejó el tema en manos de los porteros y al año siguiente (2004) la administración del recinto pasó de Bienes Nacionales a la Intendencia Regional. Así surgió una administración colaborativa que consiguió, por ejemplo, techar algunos sectores y, además, gracias a proyectos adjudicados de Fondart o Comuna Segura, y la ayuda del voluntariado de la Universidad de Valparaíso, se construyeron juegos infantiles y una zona para asados.

Así se fue gestando un modo de participación ciudadana que, según cuenta Henry Serrano, presidente del Parque Cultural Ex Cárcel, no tiene precedente en Chile, apenas un par de experiencias similares en Colombia y Brasil. El antiguo recinto penitenciario se convirtió en escenario de conciertos, soporte para exposiciones y albergue de diferentes tipos de talleres y actividades artísticas. Las distintas organizaciones ya no funcionaron como células independientes pues se agruparon y hasta el último recuento, en diciembre de 2004, había 32 grupos, con un promedio de diez personas cada uno. La cifra de habitantes con que cuenta el edificio no deja de ser importante, más todavía cuando se suman los visitantes, sean porteros o turistas.

El concepto tras este proceso es el comunitarismo, o cómo "habilidades y talentos de los habitantes son puestos al servicio común." (Rojas, 2005)

Pero esa variedad también implica divergencias, además de distintos grados de participación y visiones opuestas sobre el rol que el Estado (Intendencia Regional), debe representar en el proceso. A Henry Serrano le parece mejor el modelo colaborativo, pues la gratitud "invalida la responsabilidad de las personas en el uso de las cosas". Y el intendente regional, Luis Guastavino, por su lado destacó cómo este recinto se ha convertido en un espacio para la cultura: "Estamos poniendo los cimientos para que nadie ponga en peligro este destino cultural. Hemos creado un dique de contención y aquí en el futuro tiene que haber un teatro, una academia de danza, un restorán y una escuela de restauración patrimonial, entre otras instancias".

"Ahora la visión es más macro, porque el Parque Cultural Ex Cárcel se autosustenta y automatmente", asegura su presidente, "el aporte del estado son sus funcionarios y los planes de generación de empleo, probamos que el proyecto era viable en cuatro años; queremos seguir proyectando el mismo modelo". (Rojas, 2005).

### 5.-Conclusión

Esta ponencia expone una gestión local de un proyecto cultural en el que intervienen diferentes actores tanto de la sociedad civil como de gobierno, con necesidades, expectativas e intereses contrapuestos, en el que se logró, hasta ahora, a través de una negociación, un diálogo y un consenso.

De acuerdo a todo lo expuesto podemos apreciar que la ciudadanía ha reconocido su espacio y ha definido su uso. En definitiva, un proyecto a escala local que tiene que ver con la identidad de Valparaíso y una acción de la sociedad civil en conjunto con el estado. Un espacio participativo a escala de la ciudad, de lo que es Valparaíso.

Se puede apreciar lo complejo que fue llegar a un consenso entre los diferentes intereses que estaban en juego para el desarrollo de un proyecto formativo a gran escala, basado en la participación ciudadana y que garantice que lo podrán enriquecer futuras generaciones.

La actual relación establecida entre el Gobierno y la ciudadanía -que en lo concreto se ha traducido en un espacio de negociación que ha permitido generar ciertas acciones y decisiones concordadas en torno al Proyecto de Parque Cultural Ex Cárcel, toma el carácter de relación necesaria, que si bien obliga a caminar sobre procedimientos y formatos establecidos principalmente busca generar lógicas y formas financieras gubernamentales, que representen la posibilidad de avanzar sobre una modalidad de trabajo asociativo entre la ciudadanía y el Gobierno.

El Parque Cultural Ex Cárcel de Valparaíso sería un ejemplo de prácticas activas de participación social en un patrimonio tangible e intangible, en que la ciudadanía ha reconocido su espacio y su uso. Un proyecto a escala local que tuvo que ver con una apropiación significativa de la identidad del lugar, y de un trabajo en conjunto de la sociedad civil con el Estado.

En estos seis años las instalaciones de la ex cárcel cambiaron de aspecto gracias a la participación de más de treinta agrupaciones de artistas y gestores culturales que se apropiaron del lugar conformando una propuesta en el tiempo que ha tenido directa relación con gestionar un espacio público abierto a los habitantes de la ciudad.

Esto se confirma con lo que expresa Henry Serrano, presidente del Parque Cultural Ex Cárcel "como un lugar oscuro, den pedestal, se transforma en un lugar de creación" y lo mismo "un laboratorio de ciudadanía, porque los ciudadanos han reconocido su espacio y su uso." (Rojas, 2005)

De este modo la participación ciudadana en el proyecto de gestión cultural fortalece el poder local que puede involucrarse en el proceso de desarrollo que pretende mejorar la calidad de vida de las personas, ya que antepone un valor y un sentido a lo que se pretende ejecutar.

Además, este ejemplo nos sirve para ilustrar que el patrimonio es una variable fundamental para el desarrollo, a lo que habría que agregar ahora: del desarrollo local.

### Referencias bibliográficas

BOISIER, Sergio (1999): Desarrollo Local ¿de qué estamos hablando?. Revista paraguaya de Sociología, Asunción, N° 104.

BURIN, David y HERAS, Ana [compiladoras] (2001): Desarrollo local. Una respuesta a escala humana a la globalización. Buenos Aires, La Crujía.

CARTAYA, Vanesa (1995): La participación de la sociedad civil, factor clave para una gestión municipal exitosa. Caracas, Centro de Investigaciones Sociales.

CUNILL, Nuria (1991): Participación ciudadana. Caracas, Editorial del CLAD.

FLISFISCH, Ángel, (1982): Problemas conceptuales en el análisis de la participación en Participación Social. Quito: CONADE, Ilpes, CEPAL.

MERINO, Mauricio (1996): La Participación Ciudadana en la Democracia. Quito: Ilpes, CEPAL.

ROJAS, Susan (2005): "Laboratorio de ciudadanía a escala porteña". Diario El Mercurio de Valparaíso, 24 de abril de 2005.

VÁSQUEZ, Antonio (1997): Política económica local. Madrid, Pirámide.

### Notas

1 Periodista, Licenciada en Comunicación Social por la Universidad de Chile, Doctorando en Gestión y Política Educativa Universidad de Playa Ancha (CENLADDEC), Académica Universidad de Viña del Mar, línea de investigación: comunicación para el desarrollo, participación ciudadana, responsabilidad social empresarial.

2 Ver en: <http://www.unesco.org>

3 Ver en: <http://www.monumentos.cl>

4 Ver en: <http://www.parqueculturalcárcel.cl>

### Fóro

Revista teórica del Departamento de Ciencias de la Educación y de la Información  
Facultad de Humanidades - Universidad de Playa Ancha  
INDICE | PRESENTACIÓN | TEMA I | TEMA II | TEMA III | TEMA IV | TEMA V | TEMA VI | E-RECURSOS

Ediciones Anteriores | Staff Revista F@ro | Buscador | Contacto